

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA - TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO: 08/02/2023 AL 10/02/2023

Reg	F. Reparto	Ponente	Radicacion	Demandante	Demandando	Clase	F. Actuación	Actuación	Anotación	Cuadernos	Folios	F.Ultima Firmas	Formato expediente	Descargar/ver
1	11/10/2017	JUZGADO 2° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA	15001-33-33-005-2017-00168-00	YEZID TREVERTS ALVARO TORRES	U.G.P.P.	Ejecutivo	08/02/2023	Traslado Liquidacion del Credito	De conformidad con lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 446 del Código General del Proceso, se corre traslado de la liquidación del crédito presentada, por el término de 3 días comprendidos entre					

LADY JIMENA ESTUPIÑAN DELGADO
SECRETARIA